

z



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN
LINEA TEMÁTICA: INCLUSIÓN Y AULAS HETEROGÉNEAS

**TITULO: “REDUCCIÓN DE BARRERAS EN LA INCLUSIÓN ESCOLAR
DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD”**

ALUMNA: ALAMO, CINTIA DEL CARMEN

D.N.I: 32367770

LEGAJO: VEDU022972

TUTORA: ARRUABARRENA VITTAR MARIANA

LA RIOJA, 29 DE JUNIO DE 2025

Índice

Agradecimientos.....	3
1. Resumen.....	4
1.1 Palabras clave.....	4
2. Introducción.....	5
3. Diagnóstico Situacional Institucional.....	7
3.1. Datos Generales de la Escuela.....	7
3.2. Datos Geográficos.....	7
3.3. Reseña Histórica.....	8
3.4. Misión, Visión y Valores.....	9
3.5. Recursos Humanos y Materiales.....	11
3.6. Proyectos.....	11
3.7. Organigrama.....	13
4. Delimitación del Problema.....	15
4.1 Problemática Principal.....	17
4.2 Árbol de Problemas.....	21
4.3 Antecedentes.....	22
5. Línea Temática.....	24
6. Objetivos.....	27
6.1. Objetivo General.....	27
6.2. Objetivos Específicos.....	27
7. Objetivos, Metas y Acciones.....	28
8. Marco Teórico.....	30
8.1. Paradigma de la Inclusión Educativa.....	30
8.2. Enfoque de Derechos y Diversidad.....	30
8.3. Educación Inclusiva.....	31
8.4. Modelo Social de la Discapacidad.....	32
8.5. Índice de Inclusión de Booth y Ainscow.....	32
8.6. Barreras en el Contexto Argentino.....	33
8.7. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).....	34
8.8. Pedagogía Inclusiva.....	36
8.9. Cultura Institucional y Liderazgo.....	36
8.10. Participación de las Familias.....	37
8.11. Evaluación Inclusiva.....	37
8.12. Gestión Institucional Inclusiva.....	38

8.13. Comunidad Educativa Corresponsable.....	39
8.14. Evaluación Transformadora.....	39
8.15. Articulación con Políticas Públicas.....	40
9. Plan de Acción – Actividades.....	42
10. Evaluación.....	51
10.1. Evaluación de Proceso.....	53
11. Recursos.....	56
12. Diagrama de Gantt.....	58
13. Enlace del Video.....	60
14. Referencias Bibliográficas.....	61
15. Anexos	66

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a **Dios**, por darme la fuerza, la fe y la luz necesarias para seguir adelante en cada paso de este camino.

A mis **hermanos**, que han estado siempre a mi lado, acompañándome con su apoyo incondicional y su amor constante.

A mi **marido**, por comprender mis tiempos y ser mi compañero en este proceso. Y principalmente, a mis **hijos Bautista, Juliana y Juan**, que son mi motor, mi inspiración diaria, y la razón más grande por la que quiero superarme y crecer cada día.

A mis **compañeros de carrera**, con quienes compartimos este recorrido lleno de aprendizajes y desafíos. En especial a **Valeria**, con quien formamos un verdadero equipo de apoyo y esfuerzo compartido.

A mis **alumnos**, que en este tiempo de preparación tuve que dejar por un período. También ellos son parte de mi motivación para seguir formándome, porque deseo ser mejor cada día para poder brindarles una educación más justa, amorosa e inclusiva.

Finalmente, este trabajo está **dedicado a mis padres, Juan y Rosa**, mis ángeles que ya no están físicamente, pero cuya presencia siento en cada logro. Sé que desde el cielo me acompañan y estarían orgullosos de lo que he alcanzado.

Gracias a todos los que, de una u otra manera, formaron parte de este proceso. Cada palabra de aliento, cada gesto y cada mirada han sido parte de este logro.

1. Resumen

El presente plan de intervención aborda las barreras que dificultan la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, ubicado en Unquillo, Córdoba. El objetivo general consiste en promover la inclusión efectiva de estos estudiantes mediante la implementación de estrategias pedagógicas, organizativas y actitudinales que favorezcan su acceso, participación y aprendizaje en igualdad de condiciones.

El plan parte del reconocimiento de barreras estructurales, pedagógicas y culturales que limitan el ejercicio pleno del derecho a la educación, y propone una intervención situada que involucra a toda la comunidad escolar. Entre las principales actividades se destacan la formación docente en inclusión y diseño universal para el aprendizaje (DUA), la mejora progresiva de la accesibilidad institucional, la elaboración de adaptaciones curriculares, y la realización de jornadas de sensibilización.

Desde el enfoque metodológico, se opta por una intervención participativa y contextualizada, articulando diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de resultados.

El plan concluye con la necesidad de sostener una transformación institucional que garantice el derecho a aprender de todos los estudiantes, promoviendo una cultura inclusiva y solidaria.

Palabras claves: Inclusión Educativa – Discapacidad – Barreras – Intervención Pedagógica – Escuela Primaria

2. Introducción

El presente plan de intervención se centra en la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, una institución de nivel primario ubicada en la localidad de Unquillo, Córdoba. La problemática que motiva esta propuesta surge de la identificación de múltiples barreras: estructurales, pedagógicas, actitudinales, que dificultan el acceso, la participación plena y el aprendizaje equitativo de estos estudiantes en el aula común.

En concordancia con la línea temática seleccionada, el eje central del plan es la inclusión escolar, entendida desde una perspectiva de derechos humanos, enmarcada en el modelo social de la discapacidad. Según Skliar (2000), “la inclusión no es una técnica pedagógica ni una estrategia puntual, sino una concepción ética y política de la educación”, lo que implica transformar la escuela en un espacio de encuentro con la diversidad, y no de adaptación de unos pocos.

El objetivo general de este plan es promover la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad, a través del diseño y aplicación de estrategias pedagógicas, organizativas y actitudinales que permitan superar las barreras identificadas. Entre los objetivos específicos se destacan: fortalecer la formación docente en educación inclusiva; mejorar la accesibilidad institucional y didáctica; fomentar prácticas de enseñanza diversificadas mediante el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA); y generar espacios de reflexión y participación activa de toda la comunidad educativa.

Desde el enfoque metodológico, esta intervención se orienta al trabajo colaborativo, situado y participativo, con una perspectiva transformadora que combina diagnóstico institucional, implementación de acciones concretas y evaluación continua. La propuesta se apoya en referentes teóricos clave como el DUA (Meyer, Rose y Gordon, 2014), la normativa vigente (Ley de Educación Nacional N° 26.206, CFE Resolución N° 311/16), y el marco internacional que promueve el derecho a la educación inclusiva (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ONU, 2006).

Este plan, por tanto, busca constituirse en una herramienta pedagógica y política que contribuya a construir una escuela más justa, inclusiva y accesible para todos y todas, especialmente en contextos de vulnerabilidad social, donde las desigualdades tienden a profundizarse si no se interviene desde una perspectiva integral.

3. Diagnóstico Situacional Institucional

Datos Generales de la Escuela

La unidad educativa seleccionada es El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, un colegio público de gestión privada, “El mismo se encuentra regulada por la Ley 5326 y la Ley Nacional de Educación 26.206” (UES21 a., 2021, pág. 32)

Nombre: Instituto Nuestra Señora de las Mercedes

Dirección: calle Azopardo 200

Ciudad: Unquillo, situada a 28 km. De la Ciudad de Córdoba.

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba, Argentina

Email: Nivel Inicial: inicial@lasmercedesunquillo.com.ar

Nivel Primario: primario@lasmercedesunquillo.com.ar

Nivel Secundario: secundario@lasmercedesunquillo.com.ar

Nivel Superior: superior@lasmercedesunquillo.com.ar

Datos Geográficos

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, ubicado en la ciudad de Unquillo, provincia de Córdoba, Dentro del sistema educativo el Instituto lleva a delante una gestión de tipo privada, regulado por la Ley 5326 1 y la Ley Nacional de Educación 26206 2, bajo la

conducción de las Hermanas Mercedarias del Niño Jesús. Abarca los niveles Inicial, Primario, Secundario y Terciario. La conducción pedagógica está a cargo de una única persona para todo el nivel primario, y el equipo docente presenta una marcada heterogeneidad en sus prácticas y trayectorias formativas.

En el marco del presente trabajo, se realiza un diagnóstico institucional con el objetivo de identificar las principales barreras para la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad. Para ello, se analizaron documentos institucionales (PEI, Plan de Mejora Institucional), y se realizó una entrevista informal con el representante legal del Instituto, Lic. Sebastián Maldonado.

El Instituto es un centro educativo que pertenece a una red de siete escuelas ubicada en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y en la región del litoral. La Sociedad de hermanas de San Antonio de Padua es la institución eclesial que las reúne.

Unquillo tiene una oferta educativa muy amplia, aunque por el momento no existen universidades. El INSM se relaciona mancomunadamente realizando proyectos con otros establecimientos del entorno.

Reseña Histórica

En cuanto a su historia el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes tiene su origen gracias a dos hermanas que se dirigieron en 1927 desde la casa Madre de Mercedes de la provincia de Buenos Aires a las sierras cordobesas de Unquillo. Enseñar desde una perspectiva humanista y cristiana fue la necesidad impulsora.

En 1928, el cura párroco Gastón Vergonjeanne fundó la escuela con la venia del obispo monseñor Fermín Lafitte. Posteriormente, comenzó a formar parte de la red de escuelas provinciales en 1934 y eje vital de Unquillo.

En 1961, el primer año del ciclo básico secundario comienza a funcionar y en 1965 egresa la primera promoción de maestras normales nacionales, que se convirtieron en un orgullo para la ciudad.

Gracias a la fundación del jardín de infantes a partir de 1966, inicia la educación preescolar. En 1972, se inicia la propuesta mixta en el nivel secundario y diez años después asume el desafío de formar nuevos docentes. De esta manera nace el nivel terciario, en el que se dictaban las carreras de Magisterio Superior y más tarde de Educación Preescolar.

En la actualidad ocurre lo siguiente:

Se encuentra en funcionamiento Nivel Inicial (sala de 4 y 5 años), el Nivel Primario, el Nivel secundario (Ciclo Básico y Ciclo orientado en Comunicación, Economía y Administración e informática), el Profesorado de Enseñanza Primaria y el Profesorado de Nivel inicial. (Mercedes)

Misión

En el PEI también se menciona la misión: “educar desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis fe, cultura y vida.” (Mercedes)

Objetivo Institucional General

Las metas del Instituto se desprenden de su visión y misión, las mismas son: promover opciones y praxis institucionales en clave pastoral, articular inter e intra niveles a través de procesos que posibiliten, trayectorias individuales y colectivas, prácticas y aprendizajes más justos y resignificar nuestros proyectos sociocomunitarios, institucionales, propiciando acciones, experiencias y prácticas en, con la comunidad y el contexto.

Visión

En el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del 2016 el INSM detalla su visión:

Somos una Institución que educa para la formación en la ciudadanía, promocionando los valores democráticos en un ejercicio pleno de libertad, responsabilidad y solidaridad. Centrada en la persona de Jesús, plenamente humano y libre, saliendo al encuentro del prójimo, sin discriminar, ni excluir a nadie; que celebra, acompaña e invita a la trascendencia, viviendo, trabajando y celebrando el Reino. (Mercedes)

Valores

Debido a su labor en la sociedad, la comunidad guarda un gran valor sobre la institución, por propiciar una postura pedagógica-pastoral orientada a la humanización y fortalecimiento de los saberes. Su proyecto educativo de calidad promueve el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, generando vínculos e involucramientos de las familias y su comunidad por su condición de escuela activa y abierta.

El INSM recibe y atiende a estudiantes de una diversidad de condiciones, pero más aún a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, sumando la labor de extensión con sus proyectos de responsabilidad social, ambiental y cultural.

Recursos Humanos y Materiales

El Instituto cuenta con una población escolar de 1419 alumnos, provenientes de familias de trabajadores cuentapropistas, comerciantes, empleados de comercio, municipales y empleados de distintas reparticiones de la provincia de Córdoba (policías, docentes y profesionales de la salud). Al no haber emprendimientos industriales de relevancia y al haberse cerrado una de las principales fuentes de trabajo, como lo era el frigorífico Estancias de Sur, se observa una recesión que afecta a las familias en gran manera, generando informalidad en el mercado de trabajo, constatándose en el surgimiento de algunas ferias americanas, vendedores ambulantes de alimentos y otras actividades, por ejemplo.

En Unquillo el nivel socioeconómico es medio bajo, con un 30% de desempleo, porcentaje alto en comparación con otras localidades (Ministerio del interior, 2018).

El consumo cada vez mayor de sustancias nocivas en los jóvenes, la violencia y el bullying en espacios comunes de la población son unas de las grandes preocupaciones del INSM.

Proyectos

La institución se encuentra atravesada por el Proyecto Pastoral Institucional que procura “la transversalidad del Evangelio en toda la obra educativa, animando y acompañando desde diferentes equipos de trabajo el plan político pedagógico pastoral

elaborado por el EDI (Equipo Directivo Institucional)” (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.g., <https://bit.ly/3zu0jYT>).

La institución promueve y participa en una serie de proyectos exclusivamente solidarios como (UES21 a., 2021, pág. 73,74,75 y 76). por ejemplo, los siguientes:

→La Murga.

→La Gran peña San Antonio de Padua.

→Participación en la Maratón Anual de San Antonio.

→Proyecto Bomba de semillas.

→Proyecto sobre contaminación e impacto ambiental.

→Participación en el concurso nacional Fiestas Tradicionales de Nuestro

Pueblo, en el cual los alumnos de sexto grado obtuvieron mención de

honor.

→Las docentes de segundo ciclo llevaron adelante el proyecto Aulas

Emocionalmente Inteligentes.

→Trabajo colaborativo con el colegio especial Morzone, el centro de apoyo

escolar de Villa Forchieri, con escuelas rurales y con los centros de

cuidado infantil de Río Ceballos y de Unquillo.

Animación y participación del nivel inicial por medio de la organización

de la fiesta de los jardines con otras escuelas de la comunidad.

→La Fiesta de Los Abuelos.

→Campaña de ropa de abrigo en el marco de la celebración de San

Antonio.

→ Capacitaciones y conferencias abiertas a toda la comunidad.

→ Participación periódica de reuniones entre las escuelas confesionales

para compartir problemas.

Organigrama

El organigrama muestra los dinamismos y características de la comunidad educativo-pastoral, y ubica al estudiante como centro de todas las dimensiones. Cada nivel posee autonomía y forma parte de un circuito de redes y comunicaciones con los otros sectores y niveles. De esta manera, se expresan los modos, criterios y opciones de gestión desde el discernimiento comunitario, lo cual refleja el modelo de animación de gestión y acompañamiento, que garantiza “la consistencia cuantitativa y cualitativa de la comunidad, la corresponsabilidad desde la especificidad de su rol y proyectar en red con la sociedad, otras organizaciones e instituciones, en sinergia con la iglesia local y Sociedad” (PEI,2016, p.8)

Los integrantes del Equipo de animación, gestión y acompañamiento son:

Representante legal: licenciado Sebastián Maldonado – Directora Gabriela Peña

Sector administrativo: Contador Lautaro Nicolás Godino

Nivel inicial: Directora: Patricia Ropelato - Secretaria: Viviana Labandibar

Nivel primario: Directora: Lorena Jisbert - Vicedirectoras: Claudia Becchio y María Angélica Ludueña - Secretaria: Laura Baduna

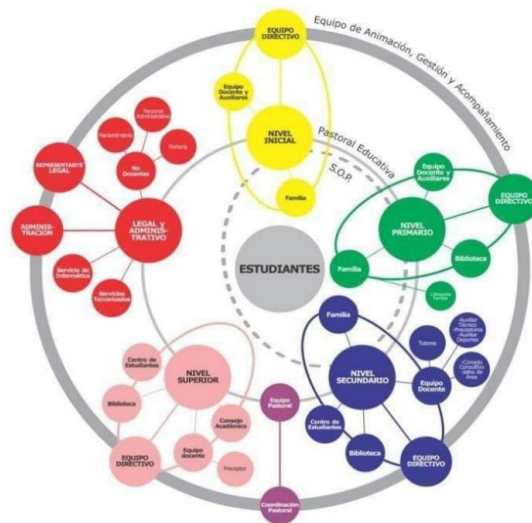
Nivel secundario: Directora: Julieta Romero - Vicedirector: Sergio Ariel Ceballos - Secretaria: Sandra Estela

Nivel superior: Directora: Marisa Allione - Coordinador Docente: Oscar Pettina

Secretario: José Barrionuevo

Coordinador de pastoral: Juan Martinesi

El INSM lleva adelante una tarea educativa dividida en cuatro niveles.



Fuente: Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e., <https://bit.ly/3y0HCMB>

4. Delimitación del Problema

Para delimitar el problema e identificar las barreras que afectan la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en el Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, se recurrió a un enfoque que integra el marco normativo vigente, los aportes teóricos en torno a la inclusión y la evidencia institucional relevada. Desde el plano legal, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) y la Ley Nacional de Educación N.º 26.206 reconocen el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad. A nivel teórico, se tomó como referencia el Índice de Inclusión de Booth y Ainscow (2000), que orienta el análisis de las culturas, políticas y prácticas escolares, así como los aportes de la UNESCO (2017) y de Echeita y Duk (2008), quienes enfatizan la necesidad de transformar el sistema educativo para eliminar barreras y garantizar la participación plena.

En el caso del Instituto, el análisis del Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2016) permitió observar una visión institucional centrada en la inclusión y la dignidad de toda persona, expresada en su misión de educar desde una propuesta inclusiva y comunitaria, fundada en valores cristianos y democráticos. Sin embargo, en la entrevista realizada al representante legal, Lic. Sebastián Maldonado (2024), surgieron tensiones entre este marco valórico y las prácticas escolares actuales, revelando la persistencia de barreras actitudinales y organizativas que limitan la implementación efectiva de trayectorias inclusivas. Estos hallazgos, junto con la revisión de prácticas pedagógicas y la ausencia de apoyos específicos, confirman la necesidad de fortalecer la formación docente y reorientar la gestión institucional hacia una inclusión real y sostenida.

A partir de los hallazgos identificados en el diagnóstico institucional, se hace evidente la necesidad de implementar una propuesta de mejora que refuerce el compromiso con la inclusión educativa, superando las barreras detectadas. Si bien el Proyecto Educativo Institucional del Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes plantea una visión centrada en la dignidad de toda persona y una misión inclusiva desde una perspectiva pastoral y comunitaria, los datos relevados revelan una brecha entre estos principios y las prácticas concretas dentro de la escuela. Las barreras actitudinales, la escasa formación específica del equipo docente en estrategias inclusivas, y la débil articulación con los apoyos externos, obstaculizan el desarrollo de trayectorias escolares equitativas para los estudiantes con discapacidad.

En este contexto, la propuesta de mejora apunta a fortalecer la formación docente continua en inclusión, generar espacios institucionales de reflexión y acompañamiento pedagógico, y desarrollar protocolos de trabajo colaborativo entre docentes, familias y equipos de apoyo. Estas acciones se alinean con los principios establecidos en el PEI (2016) y con los marcos normativos nacionales e internacionales. Además, se propone establecer un equipo de referentes en inclusión dentro de la institución, capacitado para acompañar a los docentes en el diseño de adecuaciones curriculares y en el seguimiento de trayectorias individuales. También se considera clave fortalecer los lazos con organismos externos, como equipos de orientación escolar, centros terapéuticos y asociaciones civiles, para articular acciones que garanticen los apoyos necesarios a cada estudiante.

De este modo, la propuesta no solo pretende resolver las problemáticas actuales, sino también consolidar una cultura institucional más inclusiva, sostenible y transformadora, que promueva una educación verdaderamente accesible y equitativa para todos.

Problemática Principal: Barreras para la Inclusión Educativa de Estudiantes con Discapacidad

En la actualidad, se observa que los estudiantes con discapacidad no logran una inclusión plena en el ámbito escolar. Existen múltiples factores que obstaculizan su participación y aprendizaje en igualdad de condiciones con sus pares. Estas barreras no se reducen exclusivamente a aspectos físicos o materiales, sino que también se expresan en prácticas pedagógicas poco inclusivas, escasa formación docente, limitada articulación institucional y barreras actitudinales aún persistentes.

Las barreras para la inclusión educativa son aquellos obstáculos que dificultan o impiden el acceso, la participación y el aprendizaje efectivo de todos los estudiantes, en especial de aquellos con discapacidad o en situación de vulnerabilidad. Estas barreras pueden clasificarse en diferentes tipos:

Barreras actitudinales: A pesar de un discurso institucional que valora la inclusión, aún subsisten prejuicios o desconocimiento respecto a las posibilidades reales de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad. Algunos docentes manifiestan inseguridad o rechazo implícito hacia la implementación de adaptaciones curriculares o estrategias específicas, lo cual puede generar prácticas excluyentes o limitantes.

Barreras pedagógicas: Se evidencian dificultades en la planificación y adecuación de propuestas didácticas. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es escasamente conocido y aplicado. Muchos docentes desconocen cómo implementar apoyos personalizados o cómo flexibilizar los criterios de evaluación. Esto impacta directamente en el aprendizaje y la motivación de los estudiantes con discapacidad.

Barreras estructurales: La presencia del cargo de Acompañante Escolar Domiciliario (AED) es intermitente y depende de la designación externa por parte del Ministerio, lo que genera discontinuidades en los apoyos. Además, el equipo de orientación trabaja de forma aislada y no siempre logra articular estrategias colectivas con el cuerpo docente.

Barreras organizativas: No existe un espacio institucionalizado de trabajo colaborativo entre docentes, lo que impide el diseño conjunto de estrategias inclusivas. La figura directiva, si bien muestra predisposición, carece de una formación específica en inclusión y no siempre logra acompañar de manera efectiva al equipo docente. Esto se traduce en una falta de liderazgo pedagógico centrado en la equidad.

Esta clasificación y su abordaje surgen principalmente de los aportes del modelo social de la discapacidad, impulsado por autores como Booth y Ainscow en el marco del Índice de Inclusión (2000), donde se promueve la identificación y eliminación de barreras para transformar las culturas, políticas y prácticas escolares.

Estas barreras provocan consecuencias significativas, como la exclusión de actividades escolares, baja autoestima, retroceso en los procesos de aprendizaje, aislamiento social y, en algunos casos, ausentismo y riesgo de abandono escolar. La escuela, en lugar de

ser un espacio de inclusión y justicia educativa, puede convertirse en un ámbito que reproduce desigualdades.

En síntesis, el análisis diagnóstico muestra que la inclusión educativa no puede pensarse solo como presencia física de los estudiantes con discapacidad en el aula, sino que requiere condiciones institucionales, pedagógicas y culturales que garanticen la participación efectiva, el aprendizaje significativo y la construcción de vínculos positivos.

En el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes se identifican obstáculos que limitan la plena inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad. Estas barreras afectan no solo el acceso y la permanencia de los alumnos en la escuela, sino también condicionan la participación activa, el aprendizaje significativo y el desarrollo integral de los estudiantes.

Las causas principales de esta problemática están vinculadas a las condiciones estructurales del sistema educativo, por un lado, y a los factores económicos, sociales, pedagógicos e institucionales, por otro. Entre ellas se pueden destacar:

- ✓ Falta de accesibilidad en la infraestructura escolar: lo que dificulta la movilidad y participación de estudiantes con discapacidad motriz o sensorial.
- ✓ Escasa formación docente: que limita la implementación de estrategias pedagógicas adaptadas a las distintas necesidades. Docentes sin formación específica en educación inclusiva o desconocimiento sobre cómo trabajar con distintas discapacidades.

- ✓ Ausencia de apoyos especializados: la ausencia de recursos humanos como acompañantes terapéuticos, fonoaudiólogos o psicopedagogos, que podrían facilitar procesos de aprendizaje más personalizada.
- ✓ Rigidez curricular y evaluativa que no contempla adecuadamente la diversidad de estilos cognitivos y formas de expresión.
- ✓ Falta de materiales y tecnologías accesibles: por ejemplo, materiales en braille, pictogramas, lectores de pantalla, etc. Lo que agrava las desigualdades y limita las posibilidades de aprendizaje.
- ✓ Carga docente y falta de tiempo para realizar adaptaciones curriculares.

Los efectos que generan estas causas son directos y preocupantes:

- Bajo rendimiento académico.
- Retroceso en los aprendizajes y desmotivación.
- Desigualdad educativa y vulneración de derechos.
- Aislamiento social y riesgo de abandono escolar.
- Baja autoestima

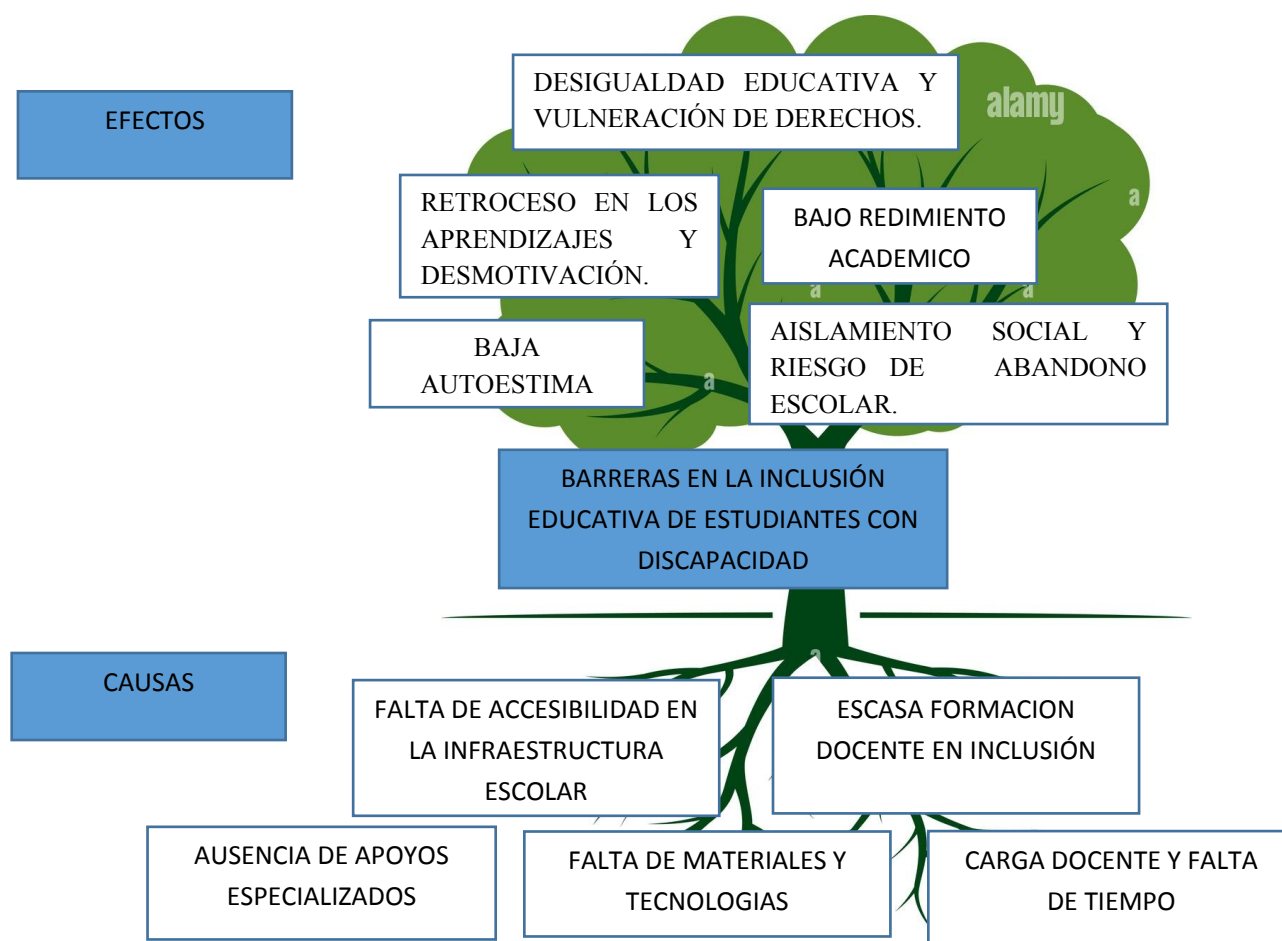
Estas barreras mantienen la desigualdad y limitan las oportunidades de inclusión social y laboral futura, reforzando un círculo de exclusión que va más allá del ámbito escolar.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley de Educación Nacional establece que abordar estas barreras desde una perspectiva de derechos humanos y equidad es fundamental para garantizar una educación inclusiva y

de calidad. Es por ello que este plan de intervención se propone actuar sobre estas causas, promoviendo un entorno educativo más accesible, sensible y preparado para incluir de la mejor manera a todos y todas.

Árbol de Problemas

A continuación, se diagrama el árbol del problema con sus causas y efectos



Nota. Fuente: Elaboración propia, 2025

Antecedentes

En función a la revisión bibliográfica realizada, se ubica a algunos trabajos, que, por su data y vinculación con la temática, objeto de estudio, se vinculan en antecedentes

de este Plan de Intervención.

Los antecedentes que se citaran a continuación evidencian normativas que respaldan la inclusión educativa, afirmando que aún se enfrentan desafíos significativos en su implementación efectiva, especialmente en contextos vulnerables.

Informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Sobre Inclusión Educativa en Argentina

Este informe destaca que, a pesar de los avances legislativos, persisten desafíos significativos en la inclusión de los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo de nuestro país. Se señala que un porcentaje importante de estudiantes con discapacidad aun no accede a escuelas comunes, y aquellos que lo hacen se enfrentan con barreras relacionadas con la falta de apoyos adecuados y adaptaciones curriculares. Este informe enfatiza la necesidad de políticas públicas más efectivas y recursos específicos para garantizar una inclusión educativa real y equitativa. ((BID), 2020)

Informe de la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) Sobre Apoyos Para la Educación Inclusiva

La Asociación por los Derechos Civiles realizó un estudio que revela que un 33% de las personas encuestadas no cuenta con figuras de apoyo en el ámbito educativo y de ese porcentaje, el 81% indicó que fue consiguió esas figuras, a pesar que era una necesidad. Entre quienes sí pudieron acceder a apoyos, en el 74% de los casos fueron proporcionados por obras sociales o prepagas, esto evidencia una desigualdad en el acceso a recursos esenciales para la inclusión educativa. ((ADC), 2022)

Informe Sobre Educación Inclusiva 2022 de la APDH

La Asamblea Panamericana por los Derechos Humanos (APDH) publicó un informe en 2022 donde analiza la situación de la educación inclusiva en Argentina. El documento, señala que, a pesar de la existencia de un marco legal que promueve la inclusión, en la práctica persisten barreras estructurales y culturales que dificultan la participación de estudiantes con discapacidad en las escuelas comunes de manera plena. Este informe destaca la necesidad de una implementación efectiva de las políticas inclusivas y una mayor concientización en la comunidad educativa. (APDH, 2022)

5. Línea Temática

La línea temática centrada en las barreras a la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad propone una mirada crítica y transformadora de las prácticas escolares. Parte del reconocimiento de que la discapacidad no debe entenderse como una limitación individual, sino como el resultado de un entorno social y educativo que no brinda las condiciones necesarias para el acceso y la participación plena de todas las personas. Esta perspectiva se enmarca dentro del modelo social de la discapacidad, el cual desplaza el foco desde el déficit personal hacia las barreras que impone el contexto, ya sean físicas, comunicacionales, pedagógicas o actitudinales.

Desde el punto de vista conceptual, esta línea temática se sustenta en diversos marcos normativos y pedagógicos. A nivel internacional, la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) establece la obligación de los estados de garantizar una educación inclusiva en todos los niveles del sistema. En el plano nacional, la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 y la Resolución 311/16 del Consejo Federal de Educación respaldan el derecho de los estudiantes con discapacidad a recibir educación en instituciones comunes, con los apoyos y las adaptaciones necesarias. Desde lo pedagógico, se promueven enfoques como el Diseño Universal Para el Aprendizaje (DUA) y las adaptaciones curriculares individualizadas, que reconocen la diversidad como un valor y proponen flexibilizar el currículo para responder a las necesidades de cada estudiante.

El campo de acción de esta línea temática se sitúa en el ámbito escolar, específicamente en las prácticas institucionales, pedagógicas y de gestión que inciden en la

inclusión de estudiantes con discapacidad. Abarca tanto los aspectos estructurales (accesibilidad edilicia, disponibilidad de recursos y apoyos), como los pedagógicos (adaptaciones, estrategias didácticas) y culturales (representaciones sociales, actitudes y vínculos entre los actores escolares).

En el caso del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, esta problemática se manifiesta con claridad. a pesar del compromiso de muchos docentes, la institución enfrenta serias limitaciones para garantizar una verdadera inclusión: falta de capacitación específica en discapacidad, escasez de apoyos profesionales, infraestructura poco accesible y prácticas de enseñanza que no contemplan la diversidad. Estas barreras impactan negativamente en la experiencia escolar de los estudiantes con discapacidad, generando aislamiento, bajo rendimiento, desmotivación y, en algunos casos, abandono escolar.

La línea temática abordada permite relacionar esta problemática concreta con un enfoque conceptual que no sólo la explica, sino que también orienta posibles soluciones. Al entender que el problema no radica en la discapacidad del estudiante, sino en las barreras que impone el sistema, se abre la posibilidad de transformar la escuela en un espacio más justo y equitativo. Desde esta perspectiva, la intervención no se limita a la adaptación individual, sino que apunta a una transformación estructural, pedagógica y cultural de la institución.

Frente a este desafío, la línea temática puede ofrecer respuestas concretas a la problemática planteada. entre ellas, se destacan: la capacitación docente en educación inclusiva, la construcción de redes institucionales de apoyo, la mejora progresiva de la infraestructura, el diseño de adaptaciones curriculares significativas y el fortalecimiento de

una cultura escolar basada en el respeto por la diversidad. Estas acciones no sólo contribuyen a mejorar la experiencia educativa de los estudiantes con discapacidad, sino que enriquecen a toda la comunidad escolar, promoviendo valores de solidaridad, empatía y justicia social.

En definitiva, esta línea temática no se limita a diagnosticar un problema, sino que propone un cambio de paradigma: pasar de una educación excluyente a una escuela que garantice el derecho a aprender y a participar para todos y todas, sin excepción. el presente plan de intervención busca aportar a ese objetivo desde una mirada situada, realista y comprometida con los derechos de los estudiantes.

6. **Objetivos:**

Objetivo General:

- Fortalecer la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, a través de la identificación, reducción, y eliminación de barreras actitudinales, pedagógicas y organizativas que limiten su participación plena y el desarrollo de trayectorias escolares significativas.

Objetivos Específicos:

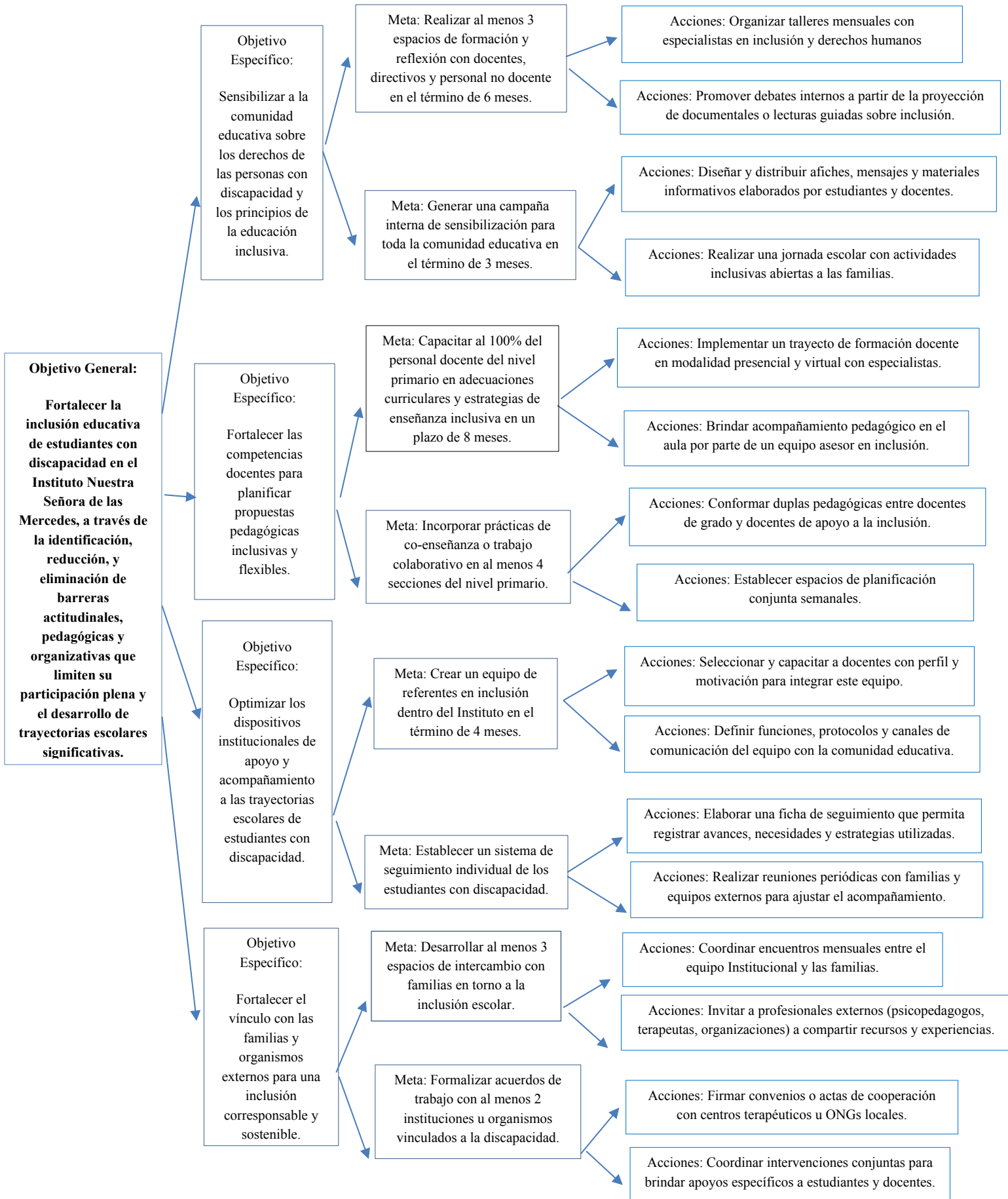
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre los derechos de las personas con discapacidad y los principios de la educación inclusiva.
- Fortalecer las competencias docentes para planificar propuestas pedagógicas inclusivas y flexibles.
- Optimizar los dispositivos institucionales de apoyo y acompañamiento a las trayectorias escolares de estudiantes con discapacidad.
- Fortalecer el vínculo con las familias y organismos externos para una inclusión corresponsable y sostenible.

7. Objetivos, Metas y Acciones

El presente plan de intervención tiene como finalidad abordar las barreras que dificultan la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad en el Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes. A partir del diagnóstico institucional realizado, se evidencian limitaciones en la formación docente, escasa articulación entre niveles, prácticas pedagógicas poco flexibles y un acompañamiento insuficiente de las trayectorias escolares diversas.

En este marco, se plantean objetivos generales y específicos que orientan el diseño y desarrollo de estrategias concretas. Cada objetivo específico se traduce en metas alcanzables y medibles, que permiten trazar una hoja de ruta clara para la transformación institucional. A su vez, cada meta se operacionaliza a través de acciones precisas, las cuales facilitarán el seguimiento, la evaluación y la sostenibilidad del proceso de mejora.

La planificación basada en objetivos, metas y acciones permite no solo una organización coherente del trabajo, sino también promover una cultura institucional centrada en la equidad, la participación y el derecho a la educación de todos los estudiantes, sin exclusiones. A continuación, se detallan los objetivos, metas y acciones que guiarán este plan de intervención.



8. Marco Teórico

Introducción al Paradigma de la Inclusión Educativa

La inclusión educativa ha emergido en las últimas décadas como un principio clave en la agenda educativa internacional, centrado en garantizar el derecho de todos los niños, niñas y adolescentes a recibir una educación de calidad en igualdad de condiciones. Este paradigma implica una transformación profunda de la cultura, las prácticas y las estructuras de las instituciones educativas, orientada a eliminar las barreras que impiden el aprendizaje y la participación plena de todos los estudiantes, en particular de aquellos que presentan alguna discapacidad (UNESCO, 2017).

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) adoptada por Naciones Unidas (2006) y ratificada por Argentina mediante la Ley N° 26.378, reconoce el derecho de las personas con discapacidad a la educación inclusiva en todos los niveles del sistema educativo. A partir de esta normativa, se refuerza la obligación del Estado y de las instituciones educativas de garantizar el acceso, permanencia, participación y egreso de los estudiantes con discapacidad en condiciones de equidad y respeto por la diversidad.

Enfoque de Derechos y Diversidad

La inclusión educativa se sustenta en el enfoque de derechos humanos, reconociendo a todas las personas como sujetos de derecho, sin distinción. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD, 2006) establece que los Estados deben

asegurar sistemas educativos inclusivos en todos los niveles. Desde esta perspectiva, la diversidad es una característica inherente a la condición humana y no una excepción.

Tal como señala la UNESCO (2020), “no es el estudiante el que debe adaptarse al sistema, sino el sistema el que debe transformarse para incluir a todos”. El enfoque de derechos exige que las políticas, las prácticas y las culturas escolares se orienten hacia la equidad, el respeto por la diferencia y la no discriminación.

Educación Inclusiva: Definición y Principios Fundamentales

La educación inclusiva es un proceso que busca responder a la diversidad del alumnado garantizando la equidad y el respeto por los derechos humanos. No se limita a la integración de estudiantes con discapacidad, sino que promueve una escuela que acoge a todos, independientemente de sus características personales, sociales o culturales.

Según UNESCO (2020), los principios de la inclusión educativa incluyen:

- Presencia,
- Participación,
- Aprendizaje,
- Equidad,
- Pertinencia,
- Sostenibilidad.

Implementar una educación inclusiva requiere revisar profundamente la cultura institucional, las prácticas pedagógicas y la organización escolar.

El Modelo Social de la Discapacidad

La comprensión de la discapacidad ha evolucionado desde un enfoque médico o rehabilitador hacia un enfoque social. Este cambio ha permitido visibilizar que las barreras que enfrentan las personas con discapacidad no se deben exclusivamente a sus condiciones individuales, sino a los contextos sociales y educativos que no se adaptan a sus necesidades (Oliver, 1990).

Desde esta perspectiva, la discapacidad es resultado de la interacción entre una persona con una deficiencia y un entorno lleno de barreras actitudinales, físicas y comunicacionales. El modelo social, por tanto, propone una educación centrada en la remoción de esas barreras, promoviendo el diseño de entornos accesibles y prácticas educativas flexibles.

Aportes del Índice de Inclusión de Booth y Ainscow

Tony Booth y Mel Ainscow (2015) desarrollaron el Índice de Inclusión como una herramienta para ayudar a las escuelas a autoevaluarse y planificar mejoras orientadas a una mayor inclusión. El Índice se basa en tres dimensiones fundamentales: la creación de culturas inclusivas, el desarrollo de políticas inclusivas y la organización de prácticas inclusivas.

Estas dimensiones permiten reflexionar sobre aspectos institucionales que muchas veces se dan por sentados, promoviendo una mirada crítica sobre la forma en que se organiza la escuela, se toman decisiones pedagógicas y se conciben los procesos de enseñanza y aprendizaje. A través del Índice, se propone una acción transformadora, sostenida y participativa que involucre a todos los actores de la comunidad educativa.

Barreras Para la Inclusión Educativa en el Contexto Argentino

En Argentina, el marco legal favorece la inclusión educativa a través de normas como la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Especial N° 22.431 y la citada Convención. Sin embargo, según el Informe de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH, 2022), persisten múltiples barreras estructurales, culturales y pedagógicas que obstaculizan la concreción de una verdadera inclusión.

Entre estas barreras se destacan: la falta de formación docente específica, la rigidez curricular, la escasa articulación entre niveles, la insuficiente presencia de equipos de apoyo y la persistencia de prácticas discriminatorias o segregadoras. Todo ello repercute negativamente en las trayectorias escolares de los estudiantes con discapacidad, quienes muchas veces ven vulnerado su derecho a una educación equitativa.

Las Barreras Para el Aprendizaje y la Participación

Booth y Ainscow (2011) desarrollaron el concepto de barreras como una forma de analizar los obstáculos que impiden el acceso, la participación y el aprendizaje pleno de todos los estudiantes. Estas barreras pueden ser:

- Actitudinales (prejuicios, temores, creencias),
- Pedagógicas (prácticas rígidas o homogéneas),
- Organizacionales (falta de tiempos y recursos),
- Estructurales o físicas (espacios inaccesibles),
- Comunicacionales (falta de formatos diversos).

El enfoque de barreras desplaza la mirada desde el déficit individual hacia el contexto institucional. Identificar y remover estas barreras implica un compromiso colectivo con la transformación.

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): Fundamentos y Aplicación en la Inclusión Educativa

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un enfoque pedagógico que surge como respuesta a la necesidad de ofrecer una educación que contemple la diversidad del estudiantado, en vez de centrarse en un modelo único y homogéneo. Su origen se vincula con la educación especial, pero su propuesta es mucho más amplia: busca eliminar las barreras para el aprendizaje desde el diseño mismo de la enseñanza, beneficiando no solo a estudiantes con discapacidad, sino a todos y todas.

El DUA fue desarrollado por el Center for Applied Special Technology (CAST) en Estados Unidos. Este modelo toma como base los avances en neurociencia cognitiva, reconociendo que las personas aprenden de maneras distintas, y por lo tanto, la enseñanza también debe diversificarse. Según Meyer, Rose y Gordon (2014), “el DUA es un marco para

mejorar y optimizar la enseñanza y el aprendizaje para todos los individuos, basado en conocimientos científicos sobre cómo aprenden los seres humanos” (p. 5).

DUA tiene tres principios básicos:

*Proporcionar múltiples formas de representación:

Porque los estudiantes perciben y comprenden la información de distintas maneras. Se recomienda usar texto, audio, imágenes, videos, gráficos, lengua de señas, Braille, etc.

*Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:

Porque los estudiantes difieren en cómo expresan lo que saben. Se pueden permitir respuestas escritas, presentaciones orales, videos, maquetas, dramatizaciones, uso de tecnología asistiva, etc.

*Proporcionar múltiples formas de motivación e implicación:

Porque cada estudiante se motiva por distintos intereses, estilos y contextos. Esto incluye permitir trabajos grupales o individuales, elegir entre varios temas, usar gamificación, dinámicas lúdicas, etc. (UNESCO, 2017)

El DUA no sólo mejora la enseñanza para estudiantes con discapacidad, sino que crea un entorno más flexible para todos. Favorece la equidad, la motivación y el aprendizaje autónomo. En el contexto del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, donde existen múltiples barreras estructurales y culturales, el DUA es una estrategia viable y poderosa para repensar la práctica docente sin requerir grandes recursos económicos.

Pedagogía Inclusiva y Diseño Universal Para el Aprendizaje (DUA)

Florian y Black-Hawkins (2011) introducen el concepto de "pedagogía inclusiva" como una forma de enseñanza que busca extender lo que es efectivo para algunos a todos los estudiantes. La pedagogía inclusiva parte del principio de que la diversidad es la norma, no la excepción, y propone un enfoque proactivo que anticipe las necesidades del alumnado, en lugar de responder a ellas desde la remediación.

En esta línea, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) propuesto por CAST (2018) ofrece un marco para planificar entornos de aprendizaje flexibles que permitan el acceso y la participación de todos los estudiantes. El DUA se basa en tres principios: ofrecer múltiples formas de representación, de expresión y de compromiso. Su aplicación efectiva requiere un cambio de paradigma en la planificación curricular y en la concepción del rol docente.

Cultura Institucional y Liderazgo Inclusivo

Autores como Miguel Ángel Santos Guerra (2003) destacan que la inclusión no es solamente una cuestión de estrategias, sino también de cultura institucional. La cultura de una escuela está formada por sus creencias, valores, normas y formas de relación. Si esta cultura no reconoce y valora la diversidad, las prácticas inclusivas difícilmente podrán consolidarse.

El liderazgo inclusivo, en este sentido, implica que los equipos directivos promuevan una visión compartida centrada en los derechos, apoyen el trabajo docente, generen espacios

de participación y se comprometan con una gestión pedagógica que favorezca la equidad (Antúnez, 1994). Las decisiones institucionales deben ser coherentes con los principios inclusivos que enuncian los PEI y que muchas veces no se traducen en la práctica diaria.

Participación de las Familias y Trabajo Interinstitucional

La participación activa de las familias en los procesos educativos es un componente clave para garantizar la inclusión. Las familias de estudiantes con discapacidad suelen enfrentar resistencias o sentirse excluidas de las decisiones escolares. Es fundamental, por tanto, establecer vías de comunicación permanentes, espacios de diálogo y estrategias de acompañamiento conjunto (Ebersold, 2011).

Asimismo, la inclusión efectiva requiere el trabajo articulado con equipos externos, gabinetes psicopedagógicos y servicios de salud. Este trabajo interinstitucional favorece una mirada integral del estudiante y permite acompañar sus trayectorias con acciones coordinadas.

Evaluación Inclusiva y Trayectorias Educativas

Uno de los aspectos críticos en la inclusión educativa es la evaluación. Frecuentemente, las formas tradicionales de evaluar no contemplan las particularidades de los estudiantes con discapacidad, reforzando la exclusión.

Casanova (2010) sostiene que evaluar en contextos inclusivos requiere considerar los avances individuales, los procesos y el contexto de aprendizaje. Debe priorizarse una

evaluación formativa, continua y flexible, que retroalimente las prácticas pedagógicas y permita ajustar las estrategias de enseñanza. Esto contribuye a construir trayectorias educativas personalizadas y significativas.

Gestión Institucional Inclusiva

La gestión escolar es un componente estructural en el diseño y sostenimiento de políticas de inclusión. Tal como sostiene Serafín Antúnez (1994), la organización escolar no es un marco neutro, sino un espacio cargado de decisiones políticas, culturales y simbólicas. En este sentido, la inclusión no puede quedar librada únicamente a la voluntad individual de algunos docentes, sino que debe ser asumida como un eje transversal de la gestión institucional.

Poggi (2009) plantea que una gestión inclusiva se define por su capacidad de promover un liderazgo distribuido, generar espacios de reflexión colectiva, garantizar la participación activa de todos los actores escolares y habilitar estructuras de apoyo flexibles. Implica también revisar críticamente los documentos rectores como el PEI, los reglamentos escolares y los criterios de evaluación, para detectar si reproducen inequidades o promueven la justicia educativa.

Una gestión institucional con enfoque de inclusión asume la responsabilidad de construir una cultura escolar acogedora, accesible y centrada en las necesidades reales de los estudiantes. Esta cultura no se impone, sino que se construye colectivamente a través de decisiones que involucren lo organizativo, lo pedagógico y lo simbólico.

Comunidad Educativa Corresponsable

La corresponsabilidad es un principio clave en la construcción de una escuela inclusiva. Supone reconocer que el derecho a la educación de calidad no puede garantizarse únicamente desde la labor docente, sino que exige un entramado colaborativo donde todos los actores de la comunidad educativa asuman un rol activo.

Carbonell (2003) señala que “la participación real de la comunidad no es un adorno, sino una condición necesaria para el cambio profundo”. En este marco, las familias dejan de ser consideradas como “visitantes” de la escuela para ser reconocidas como aliadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La escuela debe generar canales de comunicación fluidos, espacios de diálogo, y propuestas formativas para las familias, promoviendo su participación informada y comprometida.

Asimismo, una comunidad educativa corresponsable se articula con actores externos como organizaciones civiles, centros de salud, redes territoriales y organismos estatales. Esta red de apoyo amplía las posibilidades de intervención y favorece una inclusión sostenida más allá del aula, fortaleciendo la protección integral de los derechos del niño.

Evaluación Formativa y Transformadora

Evaluar en contextos inclusivos no significa clasificar ni estandarizar resultados, sino interpretar procesos en su singularidad y tomar decisiones pedagógicas situadas. La evaluación formativa permite comprender cómo y por qué los estudiantes aprenden (o no),

qué barreras obstaculizan el proceso y qué apoyos son necesarios para garantizar trayectorias significativas.

Casanova (2010) plantea que la evaluación educativa debe estar al servicio de la mejora, no del control. Esto implica utilizar diversos instrumentos cualitativos y cuantitativos, ajustados a la diversidad de situaciones, y dar lugar a la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación institucional participativa. La evaluación inclusiva, además, contempla el progreso individual más que la comparación entre estudiantes.

Desde esta perspectiva, los resultados de la evaluación deben retroalimentar las prácticas, cuestionar los dispositivos escolares tradicionales y abrir oportunidades de transformación real. Evaluar también implica revisar cómo las decisiones institucionales impactan en la equidad educativa, y si las condiciones escolares efectivamente garantizan el derecho a aprender para todos.

Articulación con Políticas Públicas y Normativa Nacional

La inclusión educativa en Argentina no es una elección institucional, sino un mandato respaldado por un sólido marco normativo nacional e internacional. La Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006) establece en su artículo 11 que el sistema educativo debe garantizar la inclusión plena, la igualdad de oportunidades y la permanencia en el sistema. Complementariamente, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), con jerarquía constitucional, reafirma el derecho a una educación inclusiva sin discriminación.

Otras normas relevantes son:

- Ley N° 26.378, que ratifica la CDPD;
- Ley N° 26.061, de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes;
- Las resoluciones del Consejo Federal de Educación (como la Resolución 311/16 y la 174/12), que orientan prácticas inclusivas y de apoyo a las trayectorias escolares;
- Programas nacionales como “Escuelas Inclusivas” y orientaciones del INFOD en formación docente.

Esta base jurídica obliga a las escuelas a revisar sus prácticas, adecuar sus proyectos y asumir una perspectiva de derechos. También promueve que los equipos docentes y directivos se formen permanentemente, que se fortalezcan los dispositivos institucionales de apoyo y que se promueva la corresponsabilidad del Estado, la escuela y la sociedad civil.

9. Plan de Acción – Actividades

A continuación, la planificación de actividades se estructura en función de los objetivos, metas y acciones previamente definidos en el marco del plan de intervención “Barreras para la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en el Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes”. Esta planificación se propone como una herramienta operativa que permite organizar y sistematizar el conjunto de acciones necesarias para avanzar hacia una institución más inclusiva, equitativa y justa.

Cada actividad ha sido pensada a partir de las necesidades detectadas en el diagnóstico institucional y de las recomendaciones surgidas del marco teórico y normativo, con el fin de promover cambios significativos en la cultura escolar, en las prácticas pedagógicas y en las formas de gestión. En este sentido, se consideran tanto las dimensiones actitudinales, pedagógicas, estructurales y organizativas de las barreras como los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas.

Asimismo, se detalla quiénes serán los responsables de llevar adelante cada acción, los criterios e instrumentos de evaluación que permitirán valorar su impacto, y los recursos imprescindibles para su implementación. Este nivel de planificación es fundamental para garantizar la viabilidad del proyecto y orientar el trabajo colectivo hacia objetivos compartidos, sostenidos en el tiempo y contextualizados a las características propias de la institución.

A continuación, se presenta el desarrollo de las actividades organizadas por metas, dentro del marco de cada objetivo específico.

Tabla 1 Actividades

Objetivo 1: “Sensibilizar a la comunidad educativa sobre los derechos de las personas con discapacidad y los principios de la educación inclusiva”.

Meta 1	Acciones	Actividades Propuestas	Responsables	Evaluación	Recursos
Realizar al menos 3 espacios de formación y reflexión con docentes, directivos y personal no docente en el término de 6 meses	Organizar talleres mensuales con especialistas en inclusión y derechos humanos.	Taller “Educación inclusiva como derecho humano” Se desarrollará un taller mensual dirigido al personal docente, no docente y directivos, donde se aborden los marcos normativos, el enfoque de derechos, experiencias inclusivas y testimonios. Su propósito es sensibilizar, brindar herramientas conceptuales y motivar una transformación de las prácticas escolares.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo directivo ✓ coordinación pedagógica ✓ especialistas invitados (por ejemplo, de la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia registrada ✓ encuestas de satisfacción ✓ breve autoevaluación docente ✓ seguimiento de cambios actitudinales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Salón de actos ✓ Proyector ✓ Micrófono ✓ bibliografía básica ✓ presentaciones ✓ certificados ✓ refrigerios.
	Promover debates internos a partir de proyección de documental es o lecturas guiadas sobre inclusión	Cine-debate “Rompiendo barreras” + lectura de textos breves Se proyectarán cortos documentales seleccionados (por ejemplo, “El viaje de María” o “Cuerdas”) y se facilitarán textos breves para reflexionar colectivamente. El objetivo es fomentar el pensamiento crítico, visibilizar situaciones de exclusión y generar conversaciones significativas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Docentes de ciclo ✓ equipo de orientación escolar ✓ estudiantes voluntarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relatoría grupal ✓ encuesta de opinión antes y después del encuentro ✓ registro de participación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sala multimedia o aula ✓ Computadora ✓ Parlantes ✓ textos seleccionados ✓ guía de preguntas.

Meta 2	Acciones	Actividades Propuestas	Responsables	Evaluación	Recursos
Generar una campaña interna para sensibilizar a la comunidad educativa en término de 3 meses	Diseñar y distribuir afiches, mensajes y materiales informativos elaborados por estudiantes y docentes.	<p>Campaña gráfica “La inclusión es de todos”</p> <p>Se convocará a estudiantes y docentes a participar en un proyecto colaborativo de creación de afiches y mensajes inclusivos. Estos se colocarán en lugares estratégicos de la escuela y se compartirán en redes institucionales. La actividad tiene como objetivo visibilizar la inclusión como un valor central en la vida institucional, apelando a una comunicación visual construida colectivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Docentes de áreas artísticas y lengua ✓ estudiantes de nivel primario ✓ coordinación institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cantidad de materiales producidos y expuestos ✓ participación de los cursos ✓ análisis cualitativo del contenido ✓ encuesta de impacto posterior a la campaña. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cartulinas ✓ Marcadores ✓ papel afiche ✓ Impresiones ✓ Computadoras ✓ acceso a redes institucionales.
	Realizar una jornada escolar con actividades inclusivas abiertas a las familias.	<p>Jornada “Escuela abierta e inclusiva”</p> <p>Se organizará una jornada especial donde se inviten a las familias a participar de actividades lúdicas, talleres, charlas y juegos cooperativos junto a estudiantes y docentes. Se integrarán dinámicas sobre accesibilidad, convivencia, empatía y barreras invisibles. El objetivo es promover el compromiso comunitario con la inclusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo directivo ✓ Docentes ✓ orientación escolar ✓ estudiantes organizadores ✓ familias invitadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de asistencia ✓ relatoría del evento ✓ devoluciones escritas de los participantes ✓ fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Patio o SUM escolar ✓ sillas y mesas ✓ sonido ✓ materiales para juegos y talleres ✓ invitaciones impresas o digitales.

Nota. Fuente: Elaboración Propia, 2025

Tabla 2:

Objetivo 2: “Fortalecer las competencias docentes para planificar propuestas pedagógicas inclusivas y flexibles.”

Meta 1	Acciones	Actividades Propuestas	Responsables	Evaluación	Recursos
Capacitar al 100% del personal docente del nivel primario en adecuaciones curriculares y estrategias de enseñanza inclusiva en un plazo de 8 meses	Implementar un trayecto de formación docente en modalidad presencial y virtual con especialistas.	<p>Ciclo de formación docente “Estrategias inclusivas en la planificación escolar” Se desarrollará un ciclo de capacitación de cuatro módulos con modalidad combinada (presencial y virtual), orientado a brindar a los docentes herramientas para planificar desde el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), aplicar adecuaciones curriculares y diseñar clases accesibles. La formación apuntará a fortalecer la práctica pedagógica desde una perspectiva inclusiva y contextualizada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirección del instituto, equipo de orientación ✓ docentes con formación en inclusión ✓ especialistas invitados (Ej.: CENAREC, universidades). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega de planificaciones adaptadas al finalizar cada módulo ✓ Asistencia ✓ participación en foros virtuales ✓ autoevaluaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plataforma educativa virtual ✓ materiales impresos y digitales ✓ sala de capacitación ✓ acceso a internet ✓ certificado de asistencia.
	Brindar acompañamiento pedagógico en el aula por parte de un equipo asesor en inclusión	<p>Convocatoria y formación del “Equipo de Referentes en Inclusión”: Se realizará una convocatoria abierta a docentes interesados/as en formarse como referentes institucionales en inclusión. Luego, se organizará un espacio de formación específica sobre normativas, adecuaciones curriculares, rol del referente y trabajo colaborativo. Esta actividad busca consolidar un equipo interno de apoyo y multiplicadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de orientación ✓ docentes de apoyo a la inclusión ✓ coordinación institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de intervenciones ✓ entrevistas breves con docentes acompañados ✓ ficha de observación compartida. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tiempo institucional acordado ✓ fichas de acompañamiento ✓ materiales específicos según cada caso.

Meta 2	Acciones	Actividades Propuestas	Responsables	Evaluación	Recursos
Incorporar prácticas de co-enseñanza o trabajo colaborativo en al menos 4 secciones del nivel primario	Conformar duplas pedagógicas entre docentes de grado y docentes de apoyo a la inclusión.	Taller de planificación conjunta para co-enseñanza: Se establecerán espacios quincenales para que docentes de grado y de apoyo planifiquen propuestas colaborativas en base a las necesidades de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirección ✓ equipo de orientación escolar ✓ docentes de grado y de inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificaciones en conjunto ✓ observaciones en aula ✓ percepción de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aula de reuniones ✓ plantillas de planificación ✓ computadora.
	Establecer espacios de planificación conjunta semanales.	Encuentros docentes de reflexión pedagógica inclusiva: Reuniones periódicas entre pares docentes para analizar prácticas inclusivas, evaluar avances y revisar estrategias frente a desafíos concretos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación institucional ✓ docentes de cada ciclo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actas de reunión ✓ registros de experiencias compartidas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sala de docentes ✓ materiales impresos ✓ tiempo institucional.

Nota. Fuente: Elaboración Propia

Tabla 3

Objetivo 3: “Optimizar los dispositivos institucionales de apoyo y acompañamiento a las trayectorias escolares de estudiantes con discapacidad.”

Meta 1	Acciones	Actividades Propuestas	Responsables	Evaluación	Recursos
<p>Crear un equipo de referentes en inclusión dentro del Instituto en el término de 4 meses</p>	<p>Seleccionar y capacitar a docentes con perfil y motivación para integrar este equipo.</p>	<p>Convocatoria y formación del “Equipo de Referentes en Inclusión” Convocatoria interna para docentes interesados/as en formarse como referentes, seguida de una capacitación específica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirección del instituto ✓ equipo de orientación escolar ✓ docentes seleccionados. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación en la formación ✓ propuestas diseñadas ✓ implementación práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material bibliográfico ✓ aula de formación ✓ tutorías virtuales o presenciales.
	<p>Definir funciones, protocolos y canales de comunicación del equipo con la comunidad educativa.</p>	<p>Taller institucional para definir el rol y funcionamiento del equipo de inclusión. Taller participativo para construir colectivamente el protocolo de trabajo del equipo de inclusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de referentes ✓ Directivos ✓ orientación escolar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta institucional ✓ protocolo aprobado y socializado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyector ✓ Computadora ✓ guía de protocolos ✓ sala de reuniones.

Meta 2	Acciones	Actividades Propuestas	Responsables	Evaluación	Recursos
Establecer un sistema de seguimiento individual de los estudiantes con discapacidad	Elaborar una ficha de seguimiento que permita registrar avances, necesidades y estrategias.	Diseño e implementación de ficha de seguimiento personalizado. Diseño de un instrumento común para registrar el seguimiento de cada estudiante con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de orientación escolar ✓ docentes de apoyo ✓ coordinación institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso sostenido de la ficha ✓ retroalimentación de docentes ✓ análisis de trayectorias. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formato digital o impreso ✓ tiempo institucional ✓ capacitación breve para su uso.
	Realizar reuniones periódicas con familias y equipos externos para ajustar el acompañamiento.	Encuentros de articulación con familias y profesionales externos Reuniones planificadas para evaluar avances, ajustar apoyos y mantener una comunicación fluida.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de orientación escolar ✓ docentes, familias ✓ profesionales externos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actas de reunión ✓ continuidad de los apoyos acordados 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aula o sala de reuniones ✓ agenda compartida ✓ fichas de seguimiento.

Nota. Fuente: Elaboración Propia, 2025

Tabla 4

Objetivo Específico 4: “Fortalecer el vínculo con las familias y organismos externos para una inclusión corresponsable y sostenida.”

Meta 1	Acciones	Actividades	Responsables	Evaluación	Recursos
Desarrollar al menos 3 espacios de intercambio con familias en torno a la inclusión escolar	Coordinar encuentros mensuales entre el equipo institucional y las familias.	Ciclo de charlas “Familias y escuelas construyendo inclusión” Se desarrollarán encuentros mensuales destinados a madres, padres y/o tutores donde se aborden temas como los derechos educativos, el rol de la familia en la inclusión, ajustes razonables y articulación con el equipo docente. Busca fortalecer el vínculo escuela-familia en clave inclusiva.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de orientación escolar ✓ Directivos ✓ organizaciones invitadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de asistencia ✓ encuestas de satisfacción ✓ evaluación del impacto en la participación familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sala de reuniones ✓ material audiovisual ✓ guías impresas, refrigerios ✓ invitaciones.
	Invitar a profesionales externos a compartir recursos y experiencias.	Mesas de articulación interinstitucional bimestrales Se organizarán reuniones de trabajo con profesionales externos (fonoaudiólogos, psicopedagogos, psicólogos) para coordinar estrategias, evaluar avances y acordar criterios comunes. Se promueve una inclusión corresponsable y con continuidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirección institucional ✓ equipo de orientación ✓ profesionales externos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actas de reunión ✓ acuerdos registrados ✓ continuidad de apoyos coordinados. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sala de reuniones ✓ Agendas ✓ fichas de seguimiento ✓ recursos digitales.

Meta 2	Acciones	Actividades Propuestas	Responsables	Evaluación	Recursos
<p>Formalizar acuerdos de trabajo con al menos 2 instituciones u organismos vinculados a la discapacidad.</p>	<p>Firmar convenios o actas de cooperación con centros terapéuticos u ONG locales.</p>	<p>Firma de convenios marco con ONGs vinculadas a discapacidad. Se gestionarán y firmarán convenios de cooperación con organizaciones de la sociedad civil para ampliar los recursos institucionales y recibir asesoramiento continuo en inclusión educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Representante legal ✓ dirección del instituto ✓ referentes de ONGs. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenios firmados ✓ cantidad de acciones conjuntas realizadas ✓ impacto en los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelos de convenio ✓ reuniones formales ✓ asesoría legal ✓ seguimiento administrativo.
	<p>Coordinar intervenciones conjuntas para brindar apoyos específicos a estudiantes y docentes</p>	<p>“Rondas de intervención y apoyo especializado” Se organizarán rondas de intervención mensuales en las que participen docentes, profesionales externos (fonoaudiólogos, psicopedagogos, terapeutas) y el equipo de orientación escolar para planificar apoyos concretos, individualizados y coordinados para estudiantes con discapacidad. Además, se incluirán espacios para el asesoramiento a docentes que necesiten orientación específica sobre estrategias pedagógicas adaptadas. La finalidad es generar un acompañamiento sistemático y sostenido que fortalezca tanto a los estudiantes como a sus docentes, desde un abordaje interdisciplinario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de orientación escolar ✓ docentes de grado y de apoyo profesionales externos que asisten al estudiante (con consentimiento familiar) ✓ coordinación institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actas de cada ronda de intervención con acuerdos establecidos ✓ planificaciones ajustadas ✓ seguimiento en aula de los apoyos definidos ✓ entrevistas de retroalimentación con docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sala o espacio institucional para reuniones ✓ agenda compartida ✓ fichas de seguimiento individual ✓ computadora ✓ acceso a normativa y guías de apoyo técnico.

Nota. Fuente: Elaboración Propia, 2025

10. Evaluación

La evaluación constituye una herramienta clave dentro de los procesos de mejora institucional, ya que permite no solo valorar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, sino también reflexionar de manera crítica sobre las prácticas implementadas, los logros alcanzados y las dificultades encontradas. En el marco de este plan de intervención orientado a la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad, la evaluación asume un carácter formativo, participativo y situado, con foco en los procesos tanto como en los resultados.

Casanova (2010) sostiene que “evaluar significa comprender, interpretar y valorar las realidades educativas, con el propósito de transformarlas”. Por lo tanto, evaluar este plan no se limita a medir resultados cuantificables, sino a abrir espacios de diálogo, revisión y mejora continua. En este sentido, se propone una evaluación que articule distintas técnicas e instrumentos adaptados a los tiempos, actores y acciones del proyecto.

El uso combinado de encuestas, rúbricas, entrevistas, registros y revisión documental permitirá construir una mirada integral sobre el desarrollo del plan, favoreciendo la toma de decisiones fundamentadas y la sostenibilidad de las transformaciones iniciadas.

A continuación, se presenta un cuadro con los principales instrumentos de evaluación seleccionados, su finalidad, el momento de aplicación y los actores implicados en cada caso.

Tabla 7: Instrumentos de evaluación

Instrumento	Finalidad	Momento de aplicación	Actores involucrados
Encuestas anónimas	Recoger percepciones y opiniones sobre inclusión, barreras y clima institucional.	Antes y después	Docentes, estudiantes, familias
Rúbricas de observación áulica	Evaluar la aplicación de estrategias inclusivas en el aula y la participación estudiantil.	Durante	Equipo directivo, orientación escolar, docentes pares
Registros de asistencia	Controlar la participación en talleres, jornadas y reuniones clave del plan.	Durante	Coordinadores, orientación, equipo directivo
Bitácora de seguimiento	Registrar avances, dificultades y ajustes del proceso de intervención.	Durante	Coordinación del plan, equipo de inclusión
Entrevistas semiestructuradas	Profundizar en experiencias individuales y grupales vinculadas a la inclusión.	Después	Docentes, estudiantes con discapacidad, familias
Revisión de planificaciones	Evaluar si las propuestas pedagógicas incorporan criterios inclusivos.	Durante y después	Coordinadores pedagógicos, docentes, asesor externo (opcional)
Actas de reuniones	Documentar acuerdos, acciones, decisiones y compromisos asumidos colectivamente.	Durante	Todos los actores participantes según actividad
Producciones institucionales	Valorar el impacto del plan en la cultura institucional y en los documentos escolares.	Después	Comisión directiva, supervisión escolar, equipo de gestión

Nota. Fuente: Elaboración propia, 2025

Evaluación de Proceso

La evaluación del proceso constituye una dimensión esencial en el desarrollo de planes institucionales, ya que permite valorar de forma continua cómo se están implementando las actividades y estrategias propuestas, en relación con los objetivos y metas previamente definidos. Esta mirada evaluativa no se centra en los resultados finales, sino en los modos en que se concreta la intervención: el nivel de participación, la calidad de la coordinación, la apropiación de las propuestas y la capacidad de adaptación ante los desafíos que emergen en el recorrido.

Según Casanova (2010), la evaluación del proceso contribuye a “comprender, interpretar y mejorar la realidad educativa mientras esta se está construyendo”. En este sentido, implica generar instancias sistemáticas de análisis que permitan tomar decisiones oportunas, identificar fortalezas y debilidades, y reorientar las acciones cuando sea necesario.

A continuación, se presenta un cuadro con los principales aspectos a considerar para evaluar el proceso de implementación del presente plan de intervención, junto con los criterios, indicadores, instrumentos y frecuencia de aplicación.

Tabla 8. Evaluación de proceso

Aspecto a evaluar	Criterio de evaluación	indicadores	instrumento	Frecuencia
Participación del equipo docente y directivo	Grado de involucramiento y compromiso con las acciones del plan	Asistencia a talleres, aportes en reuniones, cumplimiento de tareas	Registros de asistencia, actas, observaciones directas	Mensual
Coordinación entre actores institucionales	Nivel de articulación entre docentes, orientación, directivos y actores externos	Reuniones conjuntas, acuerdos establecidos, roles asumidos	Actas de reuniones, entrevistas, bitácora de seguimiento	Bimestral
Implementación de estrategias inclusivas	Aplicación progresiva de prácticas pedagógicas inclusivas en el aula	Ajustes realizados, planificación inclusiva, participación estudiantil	Revisión de planificaciones, observaciones en aula	Trimestral

Comunicación con las familias	Calidad y frecuencia del vínculo escuela-familia	Canales habilitados, participación familiar, respuestas a convocatorias	Registros de contacto, encuestas, entrevistas	Bimestral
Acompañamiento a las trayectorias escolares	Seguimiento sistemático de los apoyos y adecuaciones implementadas	Fichas individuales, informes de orientación, continuidad de apoyos	Fichas de seguimiento, actas de ronda, entrevistas docentes	Permanente (con cortes)
Ajustes y reorientaciones del plan	Capacidad institucional para revisar y modificar estrategias en función de lo observado	Cambios realizados, toma de decisiones colectivas	Bitácora institucional, reuniones de seguimiento	Trimestral

Nota. Fuente: Elaboración propia, 2025

11. Recursos

La planificación de un proyecto institucional requiere no solo de claridad en los objetivos y las acciones, sino también de una adecuada previsión y organización de los recursos necesarios para su implementación. En el marco del presente plan de intervención, orientado a reducir las barreras para la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad, se identifican diversos tipos de recursos que resultan fundamentales para garantizar el desarrollo efectivo de las actividades propuestas.

Los recursos abarcan múltiples dimensiones: humanas, materiales, pedagógicas, tecnológicas, institucionales y financieras. Cada uno de ellos cumple una función específica en el diseño, ejecución y sostenimiento de las acciones planificadas, y su adecuada disposición permite optimizar los tiempos, fortalecer el trabajo colaborativo y asegurar condiciones accesibles para todos los actores involucrados.

A continuación, se presenta un cuadro que clasifica los distintos tipos de recursos, acompañado de una breve explicación y ejemplos concretos vinculados al contexto de intervención.

Tabla 6: Tipos de Recursos

Tipo de recurso	Explicación	Ejemplos concretos
Humanos	Personas involucradas en la implementación del plan, con distintos roles y saberes.	Docentes, equipo directivo, equipo de orientación escolar, profesionales externos (fonoaudiólogos, psicopedagogos), familias, especialistas invitados.
Materiales	Bienes físicos tangibles que se utilizan para llevar adelante las actividades del plan.	Cartulinas, marcadores, papel afiche, sillas, mesas, material didáctico accesible, carpetas, pizarras.
Pedagógicos	Instrumentos y materiales educativos que favorecen la inclusión y el aprendizaje.	Guías impresas, fichas de seguimiento, planillas de planificación inclusiva, protocolos, bibliografía, libros en formatos accesibles.
Tecnológicos	Herramientas digitales y electrónicas que facilitan la comunicación, planificación o accesibilidad.	Computadoras, proyector, acceso a plataforma virtual, grabadora de audio, impresora, TIC adaptadas, software educativo.
Institucionales	Espacios, tiempos y normativas dispuestos por la escuela para implementar el plan.	Sala de reuniones, tiempo institucional, calendario escolar, PEI reformulado, acuerdos institucionales.

Financieros	Fondos o apoyos económicos necesarios para concretar las actividades del plan.	Presupuesto escolar, aportes de ONGs, refrigerios para jornadas, pago a especialistas, materiales gráficos.
--------------------	--	---

Nota. Fuente: elaboración propia, 2025

12. Diagrama de Gantt

La planificación temporal es un componente clave para la implementación eficaz de cualquier proyecto institucional. En este caso, el Diagrama de Gantt permite visualizar de forma organizada y cronológica la secuencia de actividades previstas en el marco del plan de intervención orientado a reducir las barreras para la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en el Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes.

Este instrumento de planificación temporal refleja de manera clara la distribución de las actividades a lo largo del ciclo lectivo 2025, comprendido entre los meses de marzo y noviembre, y facilita la articulación de los recursos, tiempos institucionales y responsables involucrados. Su organización por objetivos específicos permite observar la progresión y simultaneidad de acciones, promoviendo una gestión eficiente del tiempo y una mejor coordinación entre los distintos actores escolares y externos.

Además, el Diagrama de Gantt constituye una herramienta de monitoreo, ya que posibilita el seguimiento periódico del grado de avance del plan, y permite realizar ajustes en caso de desfasajes o dificultades imprevistas.

A continuación, se presenta el diagrama con las actividades distribuidas por objetivos específicos, indicando los meses de ejecución correspondientes.

Diagrama de Gantt – Plan de intervención sobre inclusión educativa

Objetivos / Actividades		Ciclo Lectivo 2025																																			
		Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
		Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Primera Etapa Objetivo 1: Sensibilizar a la comunidad educativa	Actividad 1 Taller “Educación inclusiva como derecho humano”	X				X				X																											
	Actividad 2 Cine-debate y lectura de textos breves											X																									
	Actividad 3 Campaña gráfica “La inclusión es de todos”															X																					
	Actividad 4 Jornada abierta “Escuela inclusiva”																			X																	
Segunda Etapa Objetivo 2: Fortalecer competencias docentes	Actividad 1 Formación docente en planificación inclusiva						X				X				X																						
	Actividad 2 Acompañamiento álulico a docentes											X				X				X				X				X									
	Actividad 3 Planificación conjunta en duplas pedagógicas											X				X				X																	
	Actividad 4 Encuentros docentes de reflexión pedagógica																			X				X				X									
Tercera Etapa Objetivo 3: Optimizar dispositivos institucionales de apoyo	Actividad 1 Capacitación a referentes en inclusión		X				X																														
	Actividad 2 Diseño de protocolo institucional de inclusión																							X				X									
	Actividad 3 Reuniones con familias y profesionales externos															X								X				X									
Cuarta Etapa Objetivo 4: Fortalecer vínculo con familias y organismos externos	Actividad 1 Charlas a familias “Familias y escuelas construyendo inclusión”											X								X								X									
	Actividad 2 Convenios con ONGs y difusión de derechos											X												X				X									
	Actividad 3 Rondas de intervención conjunta para apoyos específicos															X				X				X				X									

Nota. Fuente: elaboración propia, 2025

13. Enlace del Video

https://drive.google.com/file/d/1uvEm36kjchP2bWjtIO8kv1K3o9dnUt_Y/view?usp=sharing

14. Bibliografía:

- (ADC), A. p. (2022). Apoyo para le educación inclusiva: Datos que evidencian barreras.
- Ainscow, M., & Booth, T. (2015). Índice de Inclusión: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. CSIE.
- Antúnez, S. (1994). La gestión de la escuela: teoría y práctica. Graó.
- Antúnez, S. (1994). La organización escolar: marco y propuestas de análisis. Graó.
- Asamblea Panamericana por los Derechos Humanos. (APDH). (2022). Informe sobre educación inclusiva en Argentina: Barreras estructurales y culturales en la implementación de políticas inclusivas. <https://www.apdh.org/informes/educacion-inclusiva-2022>
- (BID), B. I. (2020). La inclusión educativa de las personas con discapacidad en Argentina. Argentina: <https://publications.ladb.org/es/la-inclusion-educativa-de-las-personas-con-discapacidad-en-argentina>.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2000). Index for inclusion: Developing learning and participation in schools. Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE).

(También puede usarse la versión en español si es la que trabajaste: Booth, T., & Ainscow, M. (2002). Índice de inclusión: desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.)

- Booth, T., & Ainscow, M. (2011). Índice de Inclusión: desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.
- Carbonell, J. (2003). La aventura de innovar. El cambio en la escuela. Morata.
- Casanova, M. A. (2010). Evaluación educativa: teoría, práctica y normativa. Pearson Educación.
- Casanova, M. A. (2010). La evaluación educativa: Escuela y aula. Editorial La Muralla.
- CAST. (2018). Universal Design for Learning Guidelines version 2.2. <http://udlguidelines.cast.org>
- Congreso de la Nación Argentina. (2006). Ley Nacional de Educación N.º 26.206. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2006). Naciones Unidas.
- Cordoba, M. d. (2018). Trayectorias Escolares Discontinuas. Cordoba: Instituto Superior de Estudios Pedagógicos. (s.f.).
- Ebersold, S. (2011). Inclusive education for young disabled people in Europe: Trends, issues and challenges. *Alter - European Journal of Disability Research*, 5(3), 178–189.

- Echeita, G., & Duk, C. (2008). Diez nuevas miradas hacia la educación inclusiva: Aportaciones desde la investigación para el cambio educativo. *Revista Educación Inclusiva*, 1(1), 13–26.
- Florian, L., & Black-Hawkins, K. (2011). Exploring inclusive pedagogy. *British Educational Research Journal*, 37(5), 813–828.
- Frigerio, P. y. (1992). Aspectos pedagógicos didácticos.
- Humanos, A. P. (2022). Informe sobre educación inclusiva en Argentina. Argentina.
- Instituto Nuestra Señora de La Merced. (2016). Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Ley Nacional de Educación (Argentina)
- Ley de Educación Nacional N° 26.206. (2006). Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- Maldonado, S. (2024). Entrevista personal. Representante legal del Instituto Nuestra Señora de La Merced. [Entrevista no publicada]
- Mercedes, I. N. (s.f.). <https://bit.ly/3y0HCMb>.
- Meyer, A., Rose, D. H., & Gordon, D. (2014). *Universal Design for Learning: Theory and Practice*. CAST
- Ministerio de Educación de la Nación. (2011). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Una estrategia para la educación inclusiva*. Buenos Aires: Dirección de Educación Especial.

➤ Oliver, M. (1990). *The Politics of Disablement*. Macmillan Education UK.

➤ ONU (2006): Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

➤ Proyecto Educativo Institucional (PEI)

➤ Poggi, M. (2009). *La gestión escolar en contextos de inclusión*. Novedades Educativas.

➤ Ramírez Íñiguez, A. (2020). Consideraciones conceptuales en investigación sobre inclusión educativa dentro del contexto latinoamericano. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(1), 211-230.

<https://revistas.uam.es/riejs/article/download/riejs2020.9.1.010/12035/30923>.

➤ Santos Guerra, M. Á. (2003). *La escuela que aprende*. Ediciones Morata.

➤ Sosa, E. (2022). *Escuela y familia: una alianza necesaria*. Uruguay: Consejo de Formación en Educación .

➤ UNESCO. (2015). *Education 2030: Incheon Declaration and Framework for Action*. <https://unesdoc.unesco.org>

➤ UNESCO. (2017). *A Guide for Ensuring Inclusion and Equity in Education*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248254>

- UNESCO. (2020). Inclusion and education: All means all – Global education monitoring report 2020. Paris: UNESCO.
- UNESCO. (2024). seguimiento de la educación en el mundo 2023. Paris.
- (2025). Universidad Siglo XXI. Córdoba.

15. Anexo

Recursos y Herramientas Para la Implementación del Plan

El presente anexo constituye un recurso valioso que complementa y enriquece la propuesta general del plan de intervención “Barreras de inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes”. Contiene una colección integral de materiales didácticos, recursos institucionales y herramientas de evaluación diseñadas para facilitar la implementación, el seguimiento y la evaluación del plan. Cada uno de los instrumentos aquí presentados responde a criterios de accesibilidad, contextualización y enfoque de derechos.

Contenido del Anexo

Categoría	Descripción	Ejemplos o documentos incluidos
Materiales didácticos	Recursos accesibles y adaptados para el aula inclusiva.	Guías visuales, textos simplificados, materiales manipulativos.
Instrumentos de evaluación	Herramientas para seguimiento y análisis del plan.	Rúbricas de observación, fichas de seguimiento, encuestas.
Documentos institucionales	Archivos clave para la gestión del plan.	Protocolo institucional, actas de reuniones, actualización del PEI.

Materiales de formación docente	de	Contenidos de apoyo para jornadas internas.	Presentaciones, lecturas, casos pedagógicos.
Recursos sensibilización	de	Materiales para la reflexión comunitaria.	Cortos, frases, juegos cooperativos, cuentos ilustrados.
Bibliografía ampliatoria		Textos de referencia para profundización.	Booth y Ainscow, Casanova, Poggi, UNESCO, entre otros.
Cronograma y planificación	y	Síntesis temporal de actividades y logros.	Diagrama de Gantt, planificaciones mensuales, metas por trimestre.

Modelo 1 – Rúbrica de Observación Áulica Inclusiva

Esta rúbrica permite evaluar el grado de aplicación de prácticas inclusivas durante una clase:

Criterio	Inicial	En desarrollo	Consolidado
Uso de estrategias diferenciadas	No se observan	Se intenta ocasionalmente	Se aplican de forma sistemática
Participación de todos los estudiantes	Participación limitada	Participación parcial	Participación activa y general
Accesibilidad del material	Material único y complejo	Algunos apoyos disponibles	Materiales adaptados y diversos
Interacción pedagógica	Escasa o dirigida	Interacción parcial	Interacción fluida y colaborativa

Modelo 2 – Encuesta Anónima a Docentes Sobre Inclusión Educativa

1. ¿Te sentís acompañado/a por la institución para incluir a todos los estudiantes? [Sí / No / Parcialmente]
2. ¿Qué tipo de apoyos te parecen más necesarios para mejorar la inclusión educativa?
3. ¿Participaste en instancias de formación sobre inclusión? [Sí / No] ¿Cuáles?
4. ¿Qué cambios observaste en tus prácticas desde el inicio del plan?
5. ¿Qué barreras crees que persisten en la escuela respecto a la inclusión?

Modelo 3 – Ficha de seguimiento de trayectoria escolar inclusiva

Esta ficha permite registrar apoyos, adaptaciones y observaciones relevantes sobre cada estudiante.

Nombre del estudiante	
Curso / Sección	
Diagnóstico (si es conocido y consentido)	
Apoyos disponibles	
Adaptaciones implementadas	
Observaciones del equipo docente y orientación	

